

El dique de Gibraltar.

Declaraciones del gobierno inglés.

La construcción del dique en Gibraltar, de que tanto se ha hablado recientemente, ha sido objeto el viernes último, en la Cámara de los Lores, de preguntas y excitaciones al gobierno británico, encaminadas todas a demostrar la conveniencia de emprender cuanto antes la obra en cuestión. Al vizconde Sidmouth y lord Brassey, que sucesivamente habían hablado en el sentido que hemos dicho, se levantó a contestar, en nombre del gobierno, lord Eplinstone, cuya respuesta, tal como aparece en la reseña de la sesión que publica el Times, fué como sigue:

«Lord Eplinstone dijo que el Almirantazgo estaba completamente de acuerdo con la idea que tantas veces se le había hecho presente respecto a las ventajas de tener un dique de primera clase en Gibraltar, añadiendo que desde luego reconocía el mismo alto Cuerpo la absoluta necesidad en tiempo de guerra de tener en aquella estación un dique capaz de dar cabida a los mayores buques de la escuadra.

Actualmente, en atención a estar ya confeccionado el presupuesto de este año, habiase creído preferible que las obras fueran encomendadas a la iniciativa privada, mejor que al gobierno. Varias compañías se habían acercado al Almirantazgo para proponer la construcción del dique y ya solo faltaba completar algunos detalles para ultimar este asunto. El nuevo dique que se había resuelto construir tendrá 520 pies (ingleses) de largo por 100 de ancho, pudiendo en la marea alta dar cabida a los mayores navíos de guerra.

Otra cuestión que el Almirantazgo había creído importante resolver, era la relativa a la extensión del muelle (movimiento de atención en la Cámara) habiendo decidido que esta obra se emprenderá simultáneamente con la construcción del dique. La prolongación proyectada era de 1.500 pies.

El director de las obras, que había estado recientemente en Gibraltar, había elegido el sitio para el dique, que sería el muelle nuevo y terrenos inmediatos. Creíase que las excavaciones de roca que exigía la construcción del dique bastarían para la prolongación del muelle nuevo.

La ventaja del sitio elegido consistía en que una elevación del terreno lo protegería del fago de los barcos, mientras que la entrada estaría además protegida por el muelle. Además, el costo de las obras en esta parte sería menor que en cualquier otro de los sitios propuestos.

Una vez que se le ofrecía ocasión de hablar de este asunto, no quería pasar por alto una cuestión a él referente, de que se había hablado mucho. Habíase hecho oír fuera de Inglaterra la idea de que el gobierno de S. M. B. pensaba construir o proteger sus diques en terrenos pertenecientes a España. Semejante idea no se le había ocurrido nunca a ningún individuo del gobierno. Claro que había habido un proyecto para construir un canal donde se comprendería el dique, pero de este proyecto no había tenido nunca noticia oficial el Almirantazgo.

Debía añadir que este proyecto había sido desechado ya en Gibraltar, fundándose en consideraciones militares.»

Como se ve, la declaración gubernamental está en un todo de acuerdo con lo que días pasados indicaba el ex gobernador de Gibraltar, cuya carta hemos publicado íntegra, ó sea que el dique seco en proyecto se construirá en el muelle nuevo y sus inmediaciones, siempre hacia el Sur ó sea a la parte de Punta Europa.

Conferencia de Berlín.

Circular del Gobierno alemán a las nueve naciones invitadas.—Programa detallado de las cuestiones sometidas a las deliberaciones de la Conferencia.

El Reichsanzeiger, ó diario oficial del Imperio alemán, publica en el número del viernes último el texto de la invitación dirigida por el gobierno del Emperador a los embajadores y ministros de Alemania en las capitales de las potencias que en la misma se indican, para que estos, a su vez, las entreguen a los respectivos ministros de Negocios extranjeros. En el mismo número del periódico oficial aparece el programa de las cuestiones que serán discutidas en la Conferencia, documentos que por la excepcional importancia del asunto, reproducimos íntegros a continuación.

La invitación dice así:

«De órden de su gobierno, el que suscribe tiene el honor de informar a V. E. que S. M. el Emperador propone la reunión de una Asamblea de representantes de los gobiernos interesados en el mejoramiento de los operarios fabriles y mineros, con objeto de que estos delegados examinen las cuestiones de importancia internacional que adjuntas se mencionan.

Como estas cuestiones carecen de significación política, ha parecido mejor someterlas a la investigación de personas peritas, y a fin de facilitar los trabajos de esta Asamblea, el gobierno imperial, ha hecho redactar el programa que va a continuación.

El que suscribe tiene el honor de preguntar a vuestro gobierno si desea tomar parte en dicha Conferencia, la cual se reunirá en Berlín el 15 de Marzo de 1890, y al propio tiempo advierte a V. E. que la misma invitación se ha dirigido simultáneamente a los gobiernos de S. S. M. los reyes de los belgas, de Dinamarca, la República francesa, S. M. la reina de la Gran Bretaña, la Confederación Helvética y S. S. M. los reyes de Italia, Holanda y Suecia y Noruega.»

El programa a que alude la comunicación anterior es como sigue:

«Programa de las deliberaciones de la Confe-

rencia internacional para la reglamentación del trabajo en los establecimientos industriales y en las minas.

I.—Reglamentación del trabajo en las minas, con las cuestiones subsidiarias siguientes:

(a) ¿Debe prohibirse a los niños, hasta cierta edad, y a las mujeres, el trabajo subterráneo?
(b) ¿Conviene prevenir la disminución de las horas de trabajo en aquellas minas donde la larga permanencia sea perjudicial a la salud?
(c) ¿Es posible, en atención al interés universal en la producción regular de carbon, someter a reglamentos internacionales el trabajo en las fosas de aquel producto?

II.—Reglamentación del trabajo del domingo:
(a) ¿Ha de prohibirse el trabajar en domingo, como no sea en casos de necesidad absoluta, y en tal caso, qué excepciones deberán establecerse?

(b) Las excepciones ¿habrán de determinarse por convenio internacional, por la vía legislativa ó por la administración?

III.—Reglamentación del trabajo de los niños:

(a) ¿Conviene prohibir el trabajo en las fábricas a niños de cierta edad, y en tal caso, cuál es el límite que debe establecerse?

(b) ¿Ha de ser este límite el mismo para todas las ramas de la industria, ó diferirá según las industrias? ¿Qué restricciones deberán establecerse respecto al tiempo y a la clase de trabajo a los que podrán dedicarse los niños?

IV.—Reglamentación del trabajo de los adolescentes:

(a) ¿Conviene limitar el trabajo de los adolescentes, y hasta qué edad?

(b) ¿Qué restricciones deben imponerse, y qué excepciones conviene establecer para ciertas industrias?

V.—Reglamentación del trabajo de las mujeres:

(a) ¿Debe limitarse, de día ó de noche, el trabajo de las mujeres casadas?

(b) ¿Conviene limitar el trabajo de las mujeres, casadas ó solteras? ¿En qué han de consistir las limitaciones?

(c) ¿Conviene establecer excepciones para ciertas industrias, y en tal caso, cuáles serán estas?

VI.—Ejecución de las disposiciones adoptadas.

(a) ¿Convenirá establecer alguna medida para asegurar el cumplimiento de los acuerdos tomados?

(b) ¿Habrá de celebrarse en lo sucesivo Conferencias de los representantes de los gobiernos invitados, y qué cuestiones les serán sometidas?

CONSEJO DE MINISTROS.

Cerca de tres horas duró el celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y al decir de los periódicos de la mañana, y juzgando por la nota oficial, fué un Consejo importantísimo, sin que en él se hablara una sola palabra de política.

Hé aquí los asuntos tratados:

Indulto a los penados.

«Dió lectura el ministro de Gracia y Justicia del proyecto de real decreto concediendo un indulto general.

Por el art. 1.º se concede a la quinta parte de la condena a los sentenciados a reclusión, relegación y extrañamiento temporales; una cuarta parte a los condenados a presidio y prisión mayores; una tercera parte a los que sufren las penas de confinamiento ó inhabilitación absoluta y especial temporal, y de una mitad a los sentenciados a presidio y prisión correccionales, suspensión y destierro, excepto cuando ésta última pena haya sido impuesta por el art. 44 del Código Penal.

Por el art. 2.º se indultan totalmente las penas de arresto mayor y menor, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia excluyendo la que se sufra por causa de indemnización pecuniaria a los ofendidos.

Por el art. 3.º se concede también indulto total de las penas impuestas por delitos cometidos por medio de la imprenta y por los políticos comprendidos en el capítulo 1.º y en las secciones 1.ª y 3.ª del capítulo 2.º, ambas del título 2.º, salvo los artículos 193 al 202 inclusive, así como en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º del título 3.º y en el artículo 273 del Código penal.

Se exceptúan de esta gracia los delitos de injuria y calumnia contra particulares y soberanos extranjeros.

Se previene al ministerio fiscal que desista de las acciones penales ejercitadas hasta el día en los procesos incoados por los hechos punibles a que se refiere el artículo 3.º de este decreto, y se recomienda la aplicación del indulto a los tribunales y jueces encargados de la ejecución de la sentencia.

Asunto Benomar.

Aprobado dicho proyecto de decreto, el ministro de Estado—según la nota oficial—pidió que el desistimiento de las acciones penales que se encargaba al ministerio fiscal en los procesos antes referidos, se hiciera extensivo a aquellas causas que se hubieran promovido por medio de querrelas presentadas por el ministerio público a excitación ó en virtud de acuerdo del Consejo de ministros, siempre que se dirijan a la persecución de delitos comprendidos entre las excepciones señaladas por otras disposiciones del real decreto proyectado.

Los periódicos de la mañana, al dar cuenta de esta petición del señor ministro de Estado, dicen que el señor marqués de la Vega de Armajo la hizo con objeto de que se incluyera en el indulto al señor conde de Benomar, desmintiendo de este modo y con esta conducta las suposiciones inexactas de algunos periódicos, que presentaban al señor ministro de Estado como instigador del procedimiento seguido contra el señor conde de Benomar, siendo así que se acordó en Consejo de ministros.

Extensión del indulto.

Los ministros de Guerra, Marina y Ultramar propusieron se les autorizara para extender el indulto a los sentenciados por los tribunales de sus respectivos departamentos, quedando así acordado.

Negativa de indulto.

Se negó un indulto de pena de muerte impuesta por cuatro homicidios y robo, en virtud de causa seguida por la Audiencia de Mondoñedo.

Los reos son seis y el Consejo, después de examinar con detenimiento el expediente, y en vista de que no había ninguna circunstancia favorable en que fundarse para aconsejar a S. M. la clemencia, acordó negar el indulto.

Marinero sentenciado.

Se acordó remitir a informe del Consejo de Estado en pleac el expediente relativo a la forma de cumplir la condena un marinero sentenciado a la pena de prisión correccional.

Proyecto de división territorial.

El ministro de la Gobernación enteró al Consejo del estado en que se encuentra el proyecto de división territorial para elecciones.

El ministro tiene ya terminado el estudio de 16 provincias, en las cuales se aumentan 13 circunscripciones sobre las 27 que hoy tienen, formando un total de 40.

Según los cálculos del ministro, las circunscripciones llegarán a unas 46 ó 48, teniendo por tanto un aumento de 21 circunscripciones.

Madrid será dividido en dos circunscripciones para cinco diputados cada una, dando dos lugares a las oposiciones en cada circunscripción. Se aumentan, pues, en dos candidatos el número de diputados que debe elegir la corte, habiéndose hecho este aumento en virtud de los resultados que arroja el último censo de población, que es de unas 480.000 almas.

También se aumenta el número de diputados que ha de elegir Barcelona.

La provincia de Valencia sufrirá también varias modificaciones en su división electoral. Ruzafa se agrega a la circunscripción de la capital, que elegirá tres diputados.

Manifestó el ministro de la Gobernación su propósito de, a ser posible, leer el proyecto en el Congreso el sábado próximo.

Los consejeros responsables demostraron su asentimiento a todo lo expuesto por el Sr. Capdepon.

Construcción de buques.

El ministro de Marina dió cuenta del expediente sobre adjudicación de la construcción de un crucero en Oádiz. El Consejo, después de una detenida discusión, acordó aceptar una de las proposiciones presentadas, previa la conformidad de la casa constructora, con las condiciones técnicas y económicas que redactará el ministro del ramo.

Igualmente examinó el consejo el expediente relativo a la construcción de tres avisos torpederos en Ferrol y otro en Oádiz. El consejo acordó anunciar en Ferrol nuevo concurso ampliando el tonelaje de los tres buques que han de construirse en aquel punto, y que se amplie igualmente el tonelaje del que se ha de construir en Oádiz.

Acordó también, de conformidad con el Centro técnico, desestimar las proposiciones relativas a tres lanzas de vapor que no satisficieron las bases del concurso.

Economías en Marina.

Propuso el ministro de Marina, y acordó el consejo, la supresión total del Consejo de Redacciones y enganches de la Armada, y la reorganización de los servicios de dicho ministerio, haciéndose con tal motivo una economía importante.

Asuntos de Guerra.

El ministro de la Guerra sometió al consejo las siguientes excepciones de subasta:

1.º Para el transporte de seis cañones desde el muelle de Pasajes al fuerte de Chorritoquieta.

2.º Para la compra directa del material de cañonera necesario para las obras de explanación del fuerte interior de la ciudadela de Pamplona.

3.º Para que la fábrica de armas de Toledo adquiera directamente de la Santa Bárbara de Oviado 10 toneladas de pólvora para fusil.

Ferrocarriles secundarios.

Leyó el ministro de Fomento un proyecto de ley que fué aprobado para la construcción de ferrocarriles secundarios.

Parece que en este proyecto, en vez de subvención, el Estado garantizará a las compañías explotadoras un interés módico.

También se aprobaron siete presupuestos adicionales de carreteras.

Ultramar.

El ministro de Ultramar presentó un proyecto de decreto que fué asimismo aprobado, relativo a los gastos de Marina en el presupuesto de Filipinas, en el cual se introducen economías.

Se acordó que la isla de Cuba éntre también en el Congreso internacional telegráfico.

LOS REPUBLICANOS

Ya dijimos ayer cómo los posibilistas y los zorrillistas acogían el Manifiesto del Sr. Salmerón.

Veamos ahora cómo han recibido el Manifiesto de los diputados coalicionistas.

El Globo:

«Civildanes de que hace apenas tres años tenían al Sr. Salmerón por jefe, trabajaban en el Congreso bajo su conducta, y deliberaban y procedían con arreglo a sus inspiraciones.

¿Cómo justificar, pues, esa necesidad de independencia que les ha movido a lanzar por cuenta propia y frente de su antiguo caudillo un Manifiesto-programa?

¿Quién se agrupará al lado de los autores del Manifiesto, si no es posible encontrar, ni aun con microscopio, la línea que los separa de la democracia gubernamental?»

El País:

«En un gabinete de casa particular pudieran celebrar sus reuniones los dos partidos republicanos que apuntan en la política española.

¿Aspiraban los diputados coalicionistas, al pretender ir a la Asamblea, a convencernos de que íbamos por mal camino? ¿Aquí lo que sobran son consejeros y faltan patriotas.

Los dos Manifiestos coinciden en la enorme vulgaridad de no reconocer jefaturas persona-

les, como si esto existiese en la tierra, ni entre ellos mismos. La minoría del Congreso ha reconocido como guía, presidente ó jefe al señor Pedregal; y los amigos del Sr. Salmerón a éste reconocen por jefe.»

Pero no se quedan en esto las discrepancias, sino que *El Diluvio*, de Barcelona, la emprende con el Sr. Zorrilla, expresándose en esta forma:

«Es indudable que el partido zorrillista está pasando, por lo menos en Barcelona, por un período verdaderamente crítico. Si el Sr. Ruiz Zorrilla persiste en su afán de considerar al señor Sol y Ortega como a jefe de los republicanos progresistas de Barcelona, las deserciones en el campo zorrillista serán numerosísimas.»

LAS CARNES

Por acuerdo del Ayuntamiento acaba de imprimirse una Memoria, que el concejal D. Simon Sanchez Gonzalez ha escrito, analizando las causas y medios que, según su opinión, deben ponerse en práctica para remediar la crecida baja en los ingresos del Matadero de cerdos.

Las comparaciones que el celoso concejal hace en los primeros párrafos de su informe, ofrecen este resultado: los ingresos desde principio de temporada del 86 al 19 de Enero del 87 fueron de 876 814'43 pesetas. En igual período del 87 al 88 de 809 120'07 pesetas. Durante la matanza del 88 al 89 se recaudaron 872.390'50 pesetas. Los rendimientos desde el 16 de Octubre de 1889 al 19 de Enero de 1890, fueron de pesetas 705 705. Resulta, pues, comparada con los tres años anteriores, una baja de 171.109 pesetas, 103 415 pesetas y 166 685 respectivamente.

La cifra que este año ha dejado de ingresar en las arcas municipales, es realmente importantísima; ¿qué responde? La Memoria de que nos ocupamos lo indica de una manera clara y precisa.

En los mataderos de Tetuan, Ventas del Espíritu Santo, puente de Vallecas, carretera de Carabanchel, Puerta de Hierro y otros se degüellan próximamente diez y seis mil cerdos todos los años, cuyas carnes—dice el Sr. Sanchez—vienen a Madrid sin pagar derechos de consumo; de donde resulta una competencia insostenible para el comercio de buena fé.

Detallar las mañas de que se valen para el ingreso, es imposible; «saben tanto—dice la Memoria—que si hubiera cátedras y exámenes en el gremio, podrían ser doctores la mayoría de los agremiados.»

Otra de las causas a que obedece la baja es el adendo de estas carnes (30 céntimos por kilo) viniendo a devengar cada res 40 pesetas por término medio.

Influye también en ocasiones la gran cantidad de tocino que se importa de Inglaterra, donde por sus condiciones climatológicas los adelantos en la agricultura y ganadería, en máquinas para la industria y sus canales de riego, obtiene mayores rendimientos en los cultivos y barato el alimento para el ganado, lo cual explica que, no obstante la distancia y los embarques, compitan y aun crezcan ventajeros en ocasiones los precios de esas carnes sobre las de aquí.

Como medidas para corregir las causas señaladas y aumentar los ingresos, propone mucha vigilancia a los mataderos de las afueras, y hacer que se cumplan las disposiciones vigentes, que en este punto son letra muerta ó poco menuda, rebaja de los derechos de consumo en un 20 por 100, haciendo cumplir la oferta de los abastecedores de rebajar en un 10 por 100 el precio de las carnes, rebaja en los transportes, y la inspección de las carnicerías de las afueras, cuya proximidad a la línea fiscal facilita la adquisición de géneros de matute.

Resulta, pues, el trabajo del Sr. Sanchez muy interesante, demostrando una vez más competencia en el asunto que trata. Con esta memoria llegará a hacerse bastante luz en un capítulo de ingresos tan importantísimo para el municipio, por los rendimientos que reporta si se consagra la atención debida y corrigen los abusos apuntados.

El baile del Eliseo.—Detención de un artista.

De una carta de París, tomamos estas noticias:

«En el último baile del Eliseo se procedió con rigor, hasta el punto de no permitirse la entrada a los salones a una señora, cuyo vestido era poco escotado, según opinión de los comisarios del baile. ¿Publicará la República un Código nuevo acerca de este particular en el cual se señalen las dimensiones del escote?»

Por una contradicción singular, en el momento mismo en que el mundo oficial mostraba su deseo de contemplar hombres desnudos, la policía, más pudibunda que él, detenia a la célebre artista del teatro de la Comedia, Mme. Cellina Montaland, que a las seis de la tarde en la de los almacenes del Louvre, en donde había hecho varias compras, acompañando su camarera.

A pesar de sus protestas, la artista fué conducida a la comisaría, por creer la policía que era mujer de vida equivoca, a cuyas mujeres no se permiten en París hacer paseos diurnos.

Pero como no podía menos, Mad. Montaland fué puesta en libertad en cuanto el comisario la reconoció; y declarado cesante, por torpe, el agente que la detuvo.

Cuando aquella noche la hermosa actriz se presentó en la Comedia, el público la tributó una cariñosa acogida, para aliviarla del sofocón de la tarde.»

ECOS DE MADRID.

La nota triste.—Enfermedades.—El banquete de la embajada de Alemania.—Regreso de M. Cambon.

Segun se dice en el estilo moderno, la nota triste sigue dominando en la sociedad madrileña.

No hay fiestas pequeñas ni grandes; no hay apenas tertulias ni reuniones: en cambio, abundan las enfermedades y los duelos.

Al ir al volver de paseo, los carruajes se detienen a la puerta de varias casas, y sus dueños ó sus criados se informan del estado de multitud de dolientes.

Ya es á la puerta del hotel de la interesante marquesa de Castellon, ayer más aliviada, y que por la noche tuvo el consuelo de abrazar á su madre la duquesa de la Torre, la cual llegó de París en el Sud express.

Ya en el paseo de Recoletos, en la casa de su padre político el marqués de Torneros, donde reside el Sr. Roca de Togores, hijo de los marqueses de Molins, cuya situación continúa siendo grave, aunque últimamente lo sea menos.

Ya en la Carrera de San Jerónimo, en la morada del marqués de Modela, atacado igualmente de pulmonis; ya por último, en la residencia del venerable hombre público D. Claudio Moyano, que por su edad avanzadísima de ochenta y un años ofrece pocas esperanzas de salvación.

He ahí casi los únicos y dolorosos asuntos en que puede ocuparse el cronista: los de otra índole son sumamente escasos.

Hoy, sin embargo, podemos hablar del sumptuoso banquete con que el sábado obsequió á veinte personas de las más conocidas de la corte, el dignísimo representante del Emperador de Alemania.

Sentáronse á su mesa el duque y la duquesa del Infantado; el duque y la duquesa de Fernan-Núñez; el marqués y la marquesa de Ayerbe; la condesa del Villar; el Sr. D. Fernando Soriano y su consorte; Mr. Margal, agregado militar á la embajada de Francia; la duquesa y el conde de la condesa de la Corzana; el ministro de Turquía Tarkan Bey; el marqués viudo de Valladares; el diputado á Cortes D. José Cort; el Príncipe de Hohencó, secretario de la embajada, y algun otro.

La comida fué esquisita y delicada, como puede verse por el siguiente

- Menú. Consummé á l'Impérial. Petits bouffés de Prince. Sauté de veau á l'Infante. Filets de levraut á la Saint-Hubert. Escallopes de foie d'oie au belleveu. Sorbet au kirsch. Becasses reties au cresson. Salade. Petits pois á l'anglaise. Pudding á la Kneumazogge. Moussé au café. Pailles au parmesan. Fruits.—Gâteaux.—Biscuits.

Terminada la comida, hubo amena y variada conversacion, dirigiéndose algunas personas desde la calle del Rey Francisco á la de San Jorge, á pasar el resto de la velada en la tertulia de la amable marquesa de la Vega de Armijo, cuya recepcion vespertina habia estado como todas las suyas, muy concurrida y brillante.

En el número se contaba el embajador de Francia, que acaba de regresar de su breve viaje á París y Lyon, y que al volver ha encontrado todavía muy delicada á su dulce y simpática esposa Mme. Cambon.

Con este triste motivo no se verificarán por ahora—es decir, durante la Cuaresma—los banquetes y conserios con que el noble diplomático se proponia agasjar á la high life.

El teatro Real es el que sale ganancioso con la falta casi absoluta de sociedades. Anoche ofrecia una perspectiva verdaderamente magnífica: solo un palco—el del marqués de Torneros—estaba vacío, por la sensible causa que hemos indicado arriba; en los restantes la crema de la elegancia cortesana.

A unos les atraía la curiosidad de conocer el segundo partitido del maestro Serrano, autor de Mitridates, cantado allí mismo ocho años há; á otros el placer de verse y de contarse.

Desde el principio ocupó su proscenio la Reina Regente, en compañía de la Infanta doña Isabel, de sus sobrinos los Príncipes de Sajonia Coburgo, y de numerosa servidumbre, á la cabeza de ella la duquesa del Infantado.

La duquesa de Fernan-Núñez tenia en su palco á la marquesa de Ayerbe y á la señora de Soriano; en el de la duquesa de Medinaceli, la señora de D. Alvaro Figueroa con éste y el duque de Tarifa; muy cerca la señora viuda de D. Javier Arcos y la condesa de Villagonzalo.

Aquí y acullá la señora de Dotres y la de Vazquez Queipo; la de Perinat y su linda hija; las tres hijas de los marqueses de Valmediano, llamando la atencion por su juventud y su belleza; las marquesas de Valdeuza y de los Ulargares, con la condesa de Benomar y su hermana; la señora de D. Enrique Parrilla y sus gentiles hijas; la marquesa de la Rivera con la suya y sus sobrinas las señoritas de Saavedra; la señora de Casse, con quien se presentaba por primera vez en público su interesante hija la condesa de Bernár; la jóven condesa de Valmaseda, á quien las galas de casada hacen aparecer todavía más seductora; la duquesa de Hija con su prima la condesa de San Bernardo; á las dos preciosas hermanas condesas de Ofalla y de Torre Arles acompañaba su prima la condesa de Solísani; la hermosa cortejo del coronel Eobagá con la señora de Navarra; la señora de D. Luis Manso con sus hijas; las marquesas de Bolaños y de Nájera; la duquesa de Medina de Rioseco; la señora de Eguibar y sus preciosas sobrinas las señoritas de Avial; en fin, en las butacas la duquesa de Osuna y su hermana; la condesa de Baquer; la distinguida y bella esposa del subsecretario de la Presidencia, Sr. Villanueva; las señoras y señoritas de Acado, Díez Martín, Marjón, Camaron, Teresita Valle, María Alvarez, Bolsoicil y muchas más.

Al llegar aquí advertimos que esta crónica es ya demasiado extensa, y que aún no hemos dicho palabra acerca de Doña Juana la Loca.

Otro día analizaremos la obra del distinguido maestro Serrano, limitándonos hoy á tratar de

su éxito y de los artistas que le interpretaron.

El público tributó muchos aplausos á diferentes piezas, llamando á la escena repetidas veces al autor de la obra, quien se presentó en aquella en union de las señoras Arkel y Stahl, de Moretti, Dufriche y Tabuyo, encargados de los papeles principales.

Pero el lauro mejor fué para la Arkel, que caracterizó muy bien á la infortunada esposa de Felipe el Hermoso, y dijo su fatigosa parte con verdadero talento é indudable buena voluntad.

También la Stahl mereció elogios por la manera como caracterizó á Aldara, arrancando muchas veces demostraciones de general aprobación.

Los hombres estuvieron menos felices: el tenor Moretti tenia á su cargo un papel más fatigoso que brillante; el baritono Dufriche no parecia hallarse repuesto de su indisposición; y en cuanto á Tabuyo no se le ofrecieron ocasiones de lucimiento.

Pero no concluiremos esta brevísima reseña sin decir que la empresa ha presentado con gran lujo, en trajes y decoraciones, la composicion de nuestro compatriota; y que la orquesta, hábilmente dirigida por Mancinelli, no omitió nada para que el resultado fuese completamente satisfactorio.

ASMODEO.

Telegramas de la mañana.

La manifestacion de Lisboa.—Temores.—Medidas del gobierno.

Lisboa 2.—El gobierno ha tomado toda clase de precauciones para impedir la manifestacion que los estudiantes preparaban para el día de hoy, marchando á depositar coronas sobre las tumbas de Camoens y Vasco de Gama.

Los estudiantes no desisten de su propósito de celebrar la manifestacion; pero caso que ésta no pudiese llevarse á cabo, es seguro que visitarán las reliquias de los periódicos de oposicion, depositando en ellas las coronas, que serán remitidas despues á Coimbra para que sean colocadas en el monumento de Camoens.

Reina bastante agitacion. La fuerza pública se halla reconcentrada, con objeto de acudir al restablecimiento del orden, caso de que este fuese alterado.

Lisboa 3 (19:50 a.).—La manifestacion que los estudiantes tenían organizada para el día de hoy no ha podido celebrarse merced á las disposiciones que el gobierno habia adoptado para impedir este acto, que podia haber dado origen á nuevos disturbios.

No ha ocurrido ningun incidente, conservando esta capital su aspecto habitual.

Se han visto, sí, algunos grupos de estudiantes; pero nada más.

Uno de estos grupos, compuesto de cuatro estudiantes, logró burlar la vigilancia del sacristan de la iglesia de Batem, entrando en dicho templo esta mañana. Una vez allí, depositaron un ramo de flores sobre la tumba de Vasco de Gama y de Camoens, en nombre de la redaccion del periódico escolar la Patria.

A estas horas no se tiene conocimiento de ningun otro delito.

España y la Conferencia obrera.

París 2.—Como el gobierno suizo se apresuró á invitar á España á la Conferencia de Berna, que debia tratar sobre las cuestiones obreras, aquí ha causado extrañeza que no se haya recibido todavía en Madrid la invitacion del gobierno alemán para la Conferencia de Berna, sobre todo cuando España tiene más fábricas, más minas y mayor número de obreros que otras naciones de segundo orden, invitadas oficialmente á dicha reunion internacional.

La opinion general de la prensa es que dicha Conferencia no tendrá ningun resultado práctico.

El conde de París.

Londres 2.—El conde de París va á bordo del vapor de la Compañía Transatlántica, Buenos-Aires, que salió de la Habana el día 28 de Febrero.

Por lo tanto, debe llegar á Cádiz el 11 del corriente.

El conde renunció á su proyectado viaje á los Estados Unidos, á consecuencia del fallecimiento del duque de Montpensier y de la prision del duque de Orleans.

En la Bajá.

Londres 2.—(Via cable Bilbao).—Un despacho de Zanzibar fechado esta tarde, dice que Emin-Rajá, casi restablecido de sus heridas, ha llegado á aquel punto, procedente de Bagamoio, en uno de los vapores alemanes.

Se cree que el célebre ex-gobernador de Wadley saldrá en breve con direccion al Cairo.

Defuncion.

Bruselas 2.—Ha fallecido el Sr. Pirmes, ex-ministro de Estado.

Recepcion pontificia.

Roma 2.—En la recepcion verificada en la mañana de hoy con motivo del aniversario del nacimiento del Pontífice, éste ha manifestado á los Cardenales que en sus primeras Encíclicas se ocupará de la cuestion social, concediéndola toda la importancia que merece, y haciendo ver que los que ocupan el poder deben auxiliar á la solucion de la misma con todas sus fuerzas, empleando especialmente los procedimientos de la escuela y del periódico. Su Santidad ha añadido que espera trabajar en este sentido hasta su muerte, y sin que los obstáculos le hagan cejar en su empeño.

La salud del Papa es excelente.

Triunfo de un boulangierista.

París 2.—En la eleccion verificada hoy en el distrito de Pantec, que habia resultado empatada, M. Naquet, boulangierista, ha sido elegido por 4.496 votos, contra M. Bouraeville, oportunista, que solo ha obtenido 2.694.

Elecciones en Alemania.

Berlin 2.—Son ya conocidos 858 de la totalidad de 897 elecciones.

Han triunfado 88 conservadores, 84 nacionales liberales, 14 poetas, 18 aleccionados, cuatro gústos, un dinamarqués, 83 socialistas, 61 progresistas, 10 demócratas, 99 del centro, y cuatro independientes.—Fabra.

LA "GACETA,"

Guerra.

Real decreto, precedido de exposicion, organizando los servicios del ministerio de la Guerra.

Otro, precedido tambien de exposicion, reorganizando la Junta Superior Consultiva de Guerra, refundándose en ella la Inspeccion general de las defensas del reino.

Otro sobre mando de los coroneles en cuerpo activo.

Otro reorganizando el cuerpo de Equitacion militar.

Otros sobre personal, que publicamos ayer.

Ultramar.

Real orden sobre modificaciones de faros en el archipiélago filipino.

Otra nombrando vocales de la Junta superior de instruccion pública de Cuba al doctor D. Anastasio Saaverio y D. Ramon de Arenal.

Otra disponiendo que sean vocales natos de la Junta de instruccion pública de aquella isla el director del Instituto de la Habana y los de la escuela profesional y la de dibujo, escultura y pintura.

CRONICA TRISTE

Imprudencia.

Un muchacho de catorce años, hijo de un guarda del Ayuntamiento, salió á tirar á los pájaros, aprovechando la ausencia de su padre. Ogió la escopeta y fué á la Pradera de San Isidro, y por inesperienza cargó la escopeta con dos cartuchos, reventando el arma y destrozándose la mano izquierda.

Asalto.

La Guardia civil de las Ventas del Espíritu Santo, detuvo en el Tejar del Piñonero á los hermanos Pedro y Eugenio Lopez Redondo, de veintinueve y diez y nueve años respectivamente, quienes, facia en mano, penetraron en una tienda de vinos del juez municipal de Canillas, Pedro Arnesto, hirieron á éste gravemente en la cabeza y dieron una puñalada en el costado izquierdo á Gabino Fernandez Ouesta, que allí estaba á la sazón.

El juez municipal interino de Canillas entiende en el asunto.

Incendio.

A las nueve y media de la noche se inició un violento incendio en la tienda de sedas La Maravilla, establecida en el núm. 16 de la calle de Atocha, á consecuencia de un descuido padecido poco antes por el dueño y los dependientes al arreglar el escaparate.

El fuego se corrió con rapidez por toda la tienda, y el dueño y su familia tuvieron que salir por el portal de la casa contigua.

Desde los primeros momentos acudieron los vecinos, dos guardias y un capitán de Orden público, comenzando todos á trabajar para combatir el fuego. Despues llegaron el gobernador, que se encontraba en el Real; el teniente alcalde Sr. Jaquete, y un delegado de vigilancia.

El fuego se dominó, consiguiendo que no pasara del establecimiento; pero no pudo evitarse la completa destruccion de éste.

El dueño de la tienda sufrió un síncope, siendo auxiliado en una botica próxima.

Desesperacion.

Los guardias de seguridad condujeron á la Casa de Socorro del distrito de la Inocencia á una pobre mujer de cincuenta años, viuda, que carecia de domicilio, llamada María Lozano Ramos, la cual en un raptó de desesperacion pretendió quitarse la vida tomando una fuerte dosis de fósforos disueltos en agua.

Esta infeliz hacia tres días que no comia y se encuentra en la más espantosa miseria, por causa de sus hijos que la han abandonado.

La auteridad nocturna.

A eso de las dos de la mañana, el sereno de comercio núm. 170 acometió con el chuso en la calle del Ayo-Maria á un jóven de veinticuatro años que por allí pasaba y le produjo una herida grave en la cabeza.

Suicidio.

A las doce y media de la tarde apareció ahogada dentro del Canalillo, en el barrio de la Guindalera, una jóven llamada D. Mariana Hierro, de veinticuatro años de edad, muy agraciada, soltera y sirviente.

Segun parece, esta jóven buscó en la muerte remedio á las contrariedades que le producian sus amores.

El juzgado de guardia se constituyó en el sitio de la ocurrencia.

NOTAS COMICAS

Un profesor de música da leccion al hijo de un antiguo comerciante que ha hecho su fortuna en la trata de negros.

—Vamos á ver, ¿cuánto vale una blanca?

—Dos negras.

—¿Y una negra?

El discípulo se queda pensativo, y su padre contesta:

—Quinientos duros.

En un restaurant barato:

Un consumidor encuentra un botón de capote de soldado en la sopa.

—Mojo, ¿qué es esto, hombre?....

El mozo, despues de examinarlo:

—Es un botón.

El parroquiano hace un gesto de coraje.

—¡Si querrá Vd. que por dos pesetas le den el uniforme entero!—dice el mozo.

La señora sorprende á la cocinera dándole un abrazo á un artillero.

La señora, furiosa:

—¡Desvergonzada! ¿Me habia usted prometido formalmente no volverle á ver!

—Señorita, cuando usted entró iba yo á cerrar los ojos.

Quintánez entra en un restaurant y el mozo le propone como novedad un plato de fresas primerizas.

—¿Y eso es nuevo?—pregunta desdeñosamente.—¡Pues no me di tal atracón de ellas hace diez meses!

Crónica de espectáculos.

La compañía de opereta cómica española que hasta ayer ha venido actuando en el teatro Martin, se ha trasladado al de la Alhambra, donde reanudaré sus representaciones en la presente semana.

El deseo de poner las obras nuevas que se proponen estrenar, con el aparato necesario, es el que ha decidido á la empresa á variar de teatro.

El nuevo pleecolitas.

Aquel compromiso que por iniciativa del señor Estremera contrajeron, hará unos dos meses, ocho socios del Círculo Artístico Literario, de presentar el 1.º del actual una obra dramática en un acto, ateniéndose al título que les tocó en suerte, lo han desempeñado siete de los comprometidos; y no ha hecho lo propio el iniciador de la idea, agobiado como está por la reciente pérdida de su padre, desgracia que le sorprendió cuando tenía escrita más de la mitad de su obra.

Las que se han presentado con los títulos que llevan, y nombres de sus autores, son éstas: Bonitas están las leyes, ó la viuda del interfecto, de Ricardo de la Vega.

La baraja francesa, de Sinesio Delgado.

Mangas y capirotes, de Sanchez Pastor.

Amén, de Tomás Lucho.

El chaleco blanco, de Ramos Carrion.

La peña en el tejado, de Serrano de la Pedrosa.

Las doce y media y sereno, de Manzano.

Su excelencia, de Vital Aza.

De estas obras, tres han sido leídas en el Círculo antes citado, obteniendo sus autores merecidos aplausos.

Comedia.

Mañana se pondrá por primera vez la comedia en tres actos titulada Los señores en la que se presentará por primera vez la aficionada señorita Soto.

AL MENUDEO

En honor del Sr. Vargas.

Ayer tarde fué entregado al inteligente periodista D. Julio Vargas el diploma de socio benemérito de la Asociación de Escritores y Artistas.

El acto dió principio leyéndose una Memoria en que se relatan los méritos del agraciado. Habló el Sr. Nuñez de Arce, haciendo entrega del diploma de socio benemérito. Por último, dió las gracias el Sr. Vargas por el honor que le ha dispensado la Sociedad.

Por la noche se celebró un banquete en el hotel Loggier, al cual concurrieron amigos y admiradores del Sr. Vargas.

Ha fallecido en la Coruña la virtuosa señora doña Martina Escudero, viuda de Cuétera, madre política de nuestro estimado amigo el distinguido abogado y arquitecto D. Pedro de la Huidaga, al cual, como á su familia, enviamos nuestro sentido pésame.

No habrá «meeting.»

La comision escolar ha desistido de la celebracion del meeting que empezó á organizar, en vista de las dificultades que han surgido al intentarlo.

En su consecuencia, una vez recogidas el mayor número de firmas, se enviará el manifiesto á Portugal, que ha de publicar tambien la prensa española.

Al decir de un colega es posible que se encargue de la defensa del conde de Benomar, en el juicio oral y público, D. Francisco Silveira.

Enfermos.

El Sr. D. Claudio Moyano ha pasado la noche anterior bastante tranquilo y esta tarde á las dos continuaba la relativa mejoría iniciada en las primeras horas de la madrugada.

—La marquesa de los Castellones seguía anoche en gravísimo estado.

—La duquesa de la Torre llegó ayer á Madrid con objeto de cuidar su hija Ventura que continúa grave.

—El señor marqués de Modela se halla gravemente enfermo de una pulmonía.

—El conde de Michelena continúa avanzando en la mejoría iniciada hace algunos días.

—El exministro Sr. Mosquera, que efectivamente ha estado enfermo, aunque no tan grave como se ha supuesto, se encuentra, por fortuna, bastante aliviado.

Ateneo.

Mañana martes, á las nueve y media de la noche, dará en el Ateneo de Madrid, el señor D. Laureano Calderon, la octava conferencia del curso de Historia de la creacion natural, disertando sobre el tema: «Origen y aparicion de la vida. El Protoplasma.»

Ayer predicó en la Capilla Real el beneficiado de la catedral de Sevilla Sr. D. Claudio Amorin y Alvarez, dando muestras de conocer profundamente la ciencia teológica y las reglas de la elocuencia del púlpito. Fué su discurso una homilia perfecta, que es el género más difícil de la oratoria cristiana, y al mismo tiempo el más propio, por inspirarse en las verdaderas fuentes de la misma.

En breve espacio de tiempo expuso en hermoso estilo y con dominio completo de la materia, los dogmas y misterios de la religion contenidos en el hecho de la Transfiguracion, de qué cuenta el Evangelio de ese día.

Ha sido nombrado vocal visitador de la Junta de Beneficencia (Casa de Socorro) del distrito del Hospicio, D. Eduardo Bataist y Torres.

Caso de incompatibilidad.

Vemos esta noticia en El Liberal:

«El fiscal de la Audiencia de Calatayud sometió á la Sala de gobierno el hecho de estar matriculado en el Colegio de Abogados de aquella ciudad un hijo del presidente de la Audiencia, que con frecuencia fallaba procesos en los que informaba como letrado su propio hijo.»

Inverosímil nos parece la noticia.

Robo de trenes.

Varios malhechores robaron días pasados un tren de mercancías entre Dax y Burdeos.

Aprovechando la oscuridad de la noche se introdujeron en un vagón y saitaron la cerradura arrojando varios bultos á la vía.

Algunos periódicos franceses que dan cuenta de la noticia, dicen: «Como en España.»

Desde ahora, con idéntico motivo, podremos comentar tales noticias diciendo: «Como en Francia.»

Los Manifiestos y las disidencias.

De nuestro colega La Época:

«Con eso de las declaraciones de partido, cosa ya pasada de moda en casi todos los países donde están organizadas, como lo están aquí, las fuerzas de la opinion en sus distintas tendencias, sucede algo raro, y es que al principio, cuando los disidentes tratan de dar forma á las ideas, parece como que se guardan con cierto anhelo, y despues, cuando se conocen, solo causan hastío.»

Está bien—replica El Globo.

Quedan servidos de una sola y buena vez los autores de Manifiestos y los disidentes de todas castas protegidos á veces por el diario conservador.

Audet, especialista en las enfermedades del pecho, San Bartolomé, 7, 1.º Consulta de 12 á 2.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

El nuevo presidente.

Montevideo 2.—El nuevo presidente del Uruguay D. Julio Herrera y Obes ha sido ministro de Negocios extranjeros y últimamente desempeñaba la cartera de Gobernacion. Está afiliado al partido colorado ó liberal que desde varios años se halla al frente del poder.

Es un escritor político muy notable y merece las simpatías de todo el pueblo por su talento y dotes de gobierno.

La Interpolacion de hoy.

París 3.—El periódico Le Siecle anuncia esta mañana que la interpolacion anunciada en la Cámara por el Sr. Dreyfus será ampliada por otro individuo de la mayoría.

Añade que dicha interpelación tendrá por objeto promover un amplio debate sobre la política general del gobierno.

La mayoría de la prensa, aunque reconoce las condiciones especiales del Sr. Bourgeois que en la prefectura y en la subsecretaría del Interior demostró su aptitud y competencia administrativa, no puede menos de manifestar que la salida del señor Cozostans del ministerio ha quebrantado mucho á este.

La cuestión de Oriente.

Londres 3.—The Daily Chronicle publica hoy un despacho de Viena, diciendo que son de temer graves desórdenes en Bulgaria.

Añade que Stambuloff sabe perfectamente que las potencias no pueden reconocer al príncipe Fernando. Por lo tanto, la petición del reconocimiento de este no es más que el preludio de la declaración de la independencia de Bulgaria.

Dicho periódico se muestra muy pesimista, deduciendo de todo que la independencia de Bulgaria provocará una insurrección en Macedonia y despertará las rivalidades de los pueblos balcánicos y de Grecia.

La situación de Oriente es, por lo tanto, mucho más grave de lo que se supone, y es preciso que las potencias obran con energía para evitar las graves consecuencias que puede producir la conducta del gobierno búlgaro.—Fabra.

Temporal.

Londres 3.—Desde el sábado reina en Inglaterra un espantoso temporal de agua y nieve. Han caído nevadas copiosísimas.

En Las Palmas.

Las Palmas (Gran Canaria) 3.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—El vapor inglés Scotia ha salido de este puerto conduciendo el cable telegráfico de Nueva Zelandia.

Ayer llegó sin novedad el vapor correo de la Compañía Transatlántica Montevideo, continuando su viaje á Puerto-Rico y la Habana.

El vapor italiano que conduce al arzobispo de Santiago de Chile tocó también aquí, continuando con dirección al Rio de la Plata.

Un motín.

Lisboa 3.—Segun refieren hoy varios periódicos de esta capital, ayer noche ocurrieron graves desórdenes en Setubal.

A consecuencia de la detención de una persona que turbaba la tranquilidad, se alborotó el pueblo pidiendo la libertad del preso.

La policía, impotente para restablecer el orden, pidió el auxilio de la tropa, que cargó sobre la multitud, la cual defendiéndose á pedradas, resultando algunos soldados heridos y varios hombres del pueblo.

Han llegado á Setubal tropas de Lisboa y Evora. Los ánimos están muy agitados, pero el orden material ha quedado restablecido en Setubal.

Buen éxito.

Lisboa 3.—El empréstito abierto por el Ayuntamiento de esta capital para tomar parte en la suscripción destinada á la defensa del país, ha sido cu bierto velete veces.

La Congregación de Ritos.—Contra la cremación de cadáveres.

Roma 3.—Mañana se reunirá la Sagrada Congregación de Ritos para el exámen en primera instancia de las virtudes heroicas del siervo de Dios, Angel de Paz, franciscano, natural de Perpignan, que residió largo tiempo en España.

Por orden de Su Santidad, los prejados franceses é italianos dan pastora es condenando la cremación de los cadáveres, y recordando las penas en que incurrían los que se afilian á las sociedades que se proponen generalizar dicha práctica.

La Conferencia de Berlín.

Berlin 3.—Se sabe que en la Conferencia sobre las cuestiones obreras que se reunirá en esta capital, estarán representados los diferentes Estados por sus respectivos embajadores ó ministros en Berlín y por una ó dos personas más que vendrán al efecto.

Paris 3.—El gobierno francés no ha tomado aun ningún acuerdo sobre las personas que en unión al embajador en Berlín deba representar á Francia en la próxima Conferencia de aquella capital.

Paris 3.—Hoy ha debido llegar á Berlín la nota del gobierno francés aceptando la invitación á la Conferencia obrera.

En dicho documento se hacen reservas, que no permitan más discusiones que las comprendidas en el programa.

Elección reñida.

Paris 3.—En las elecciones suplementarias celebradas ayer en el departamento de los Bajos Pirineos, triunfó el candidato conservador Eschevay por 6 213 votos contra el republicano Bardoly, que obtuvo 5.975.

Fries y nieves.

Paris 3.—Reina muy mal tiempo en casi toda Europa, y en particular en la Occidental, habiendo caído en muchos puntos abundantísimas nevadas.

Austria y las grandes potencias.

Viena 3.—No se confirma la noticia de que el gobierno austriaco tenga la intención de reconocer oficialmente al príncipe Fernando de Bulgaria, aunque se daría lugar á graves complicaciones dada la situación anómala en que se encuentran aquel principado. El gobierno austriaco está resuelto á obrar de acuerdo con las grandes potencias en las cuestiones de Oriente.

Voto de confianza.

Paris 3.—El gobierno pedirá esta tarde un voto de confianza despues del debate sobre la crisis ministerial.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 3 de Marzo, á las tres y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Gruesa concurrencia de senadores. En el banco azul el ministro de Fomento).

El señor marqués de la Viesca llama la atención del señor ministro de la Gobernación acerca del tan manoseado asunto de la mortalidad de Madrid, señalando como una de las principales causas del excesivo número de defunciones la adulteración y sofisticación de los alimentos.

Llama también la atención del gobierno sobre lo costoso que resultan los materiales que se destinan á construcciones particulares.

Pregunta, finalmente, si son exactas las noticias de los periódicos respecto al acuerdo del Consejo de Ministros para que se construya un cruceiro en Cádiz.

El señor ministro de Fomento ofrece poner en conocimiento del señor ministro de la Gobernación las excitaciones del señor marqués de la Viesca, respecto á la eslabridad pública.

Declara despues que las noticias de los periódicos respecto á la construcción de un cruceiro en Cádiz, son exactas, y que el Gobierno ha tenido una gran complacencia en haber satisfecho las justas aspiraciones de los gaditanos.

El Sr. Botella ruega al señor ministro de Ultramar que anuncie la vacante de un senador por Puerto Príncipe.

El Sr. Daban ruega al ministro de la Guerra una nota de las cantidades sobrantes por redenciones y enganches.

El señor ministro de la Guerra ofrece traerlos á la Cámara.

El Sr. Cuesta y Santiago da lectura á varios datos remitidos por los ministerios de Estado y de Hacienda, para deducir que se hace por Gibraltar un gran contrabando de trigo.

Pide luego una nota del trigo que descarga en Gibraltar y el que queda dentro de aquella plaza.

Se lamenta de que en estos últimos años se le hayan dado al país muchas leyes políticas, y ninguna de índole económica, que son, á juicio suyo, las únicas necesarias.

Dice que las leyes políticas dan poca sustancia en el puchero. (Risas.)

Recorda al señor ministro de Fomento el ruego que le tiene hecho sobre la construcción de las estaciones definitivas de Medina del Campo y Burgos.

El señor ministro de Fomento contesta que no ha olvidado lo relativo á la construcción de las estaciones.

Manifiesta despues que las leyes aprobadas en estos últimos años son benéficas tanto para los agricultores, como para las demás clases productoras; siendo notorio además el interés demostrado por el gobierno para fomentar el desarrollo de los intereses materiales del país, sin necesidad de subir los aranceles, que es—dice—para el Sr. Cuesta la única salvación de la agricultura.

El Sr. Maluquer, en nombre del pueblo de Cádiz, dá las gracias al gobierno por el acuerdo tomado ayer en Consejo de ministros respecto á la construcción de los cruceiros en aquella capital.

El Sr. Escudero pide nuevos datos para que se esclarezca bien si, con efecto, se hace contrabando de trigo por Gibraltar.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban varios dictámenes de la comisión de peticiones.

Del mismo modo se aprueban los dictámenes para la construcción del ferro-carril de Elgóibar á Deva y de Yecia á Jumilla.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, se levanta la sesión.

Eran las cuatro y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 3, á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia en las tribunas y regular en los bancos.)

En el banco azul los señores presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gobernación y Fomento.

Ferro-carriles secundarios.

El señor ministro de Fomento (de uniforme), sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley nuevamente redactado sobre ferro-carriles secundarios.

Presupuestos.

El señor duque de Almodovar (de la comisión) reproduce el capítulo 1.º del presupuesto del ministerio de Estado, nuevamente redactado con arreglo á la enmienda del Sr. Navarro Reverter.

El Sr. Gamazo rectifica á las consideraciones expuestas por la comisión y por el ministro de Estado en la sesión última, é insiste en que esa partida para gastos eventuales que se consigna en el presupuesto que se discute, debe desaparecer; porque si uno de sus fines es auxiliar las misiones de Marruecos, más interesante, más patriótico y más legítimo sería que se gastase ese dinero en nuestras posesiones de Filipinas, que al fin y al cabo, la conversión allí es de españoles, y sin embargo, en el presupuesto de Ultramar no se consignan cantidades para este objeto.

El señor ministro de Estado deplora que el Sr. Gamazo haya venido á fijarse ahora en un gasto que existe de muy antiguo en el presupuesto, sin que se le hubiese ocurrido tacharlo cuando fué ministro.

Entiende que los medios de propagar nuestra influencia en Africa cuesta dinero, y si la misión que nos proponemos con la creación de colegios y otros medios de difundir nuestra propaganda es justa, y está por todo el mundo reconocida como necesaria, no hay razón para pedir que dejemos de emplearla.

Además, la partida que se discute está afectada de antiguo á otros gastos, como reparación de templos que es preciso respetar, y el orador no solo no la considera excesiva, sino que vería con gusto que el estado del Tesoro fuese mejor para poder aumentarla en beneficio de los intereses y del prestigio de España.

Despues de varias rectificaciones se procede á la votación por artículos del capítulo 9.º, y al llegar al artículo 3.º que trata de los gastos eventuales, los gamacistas piden votación nominal, resultando aprobado el artículo por 77 votos contra 41 de gamacistas, conservadores, maritistas, reformistas, cassolistas, republicanos coalicionistas y el ministerial Sr. Gallon.

Sin más debate se aprueban todos los capítulos y artículos del presupuesto del ministerio de Estado.

Gracia y Justicia.

Pónese á discusión el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Avilés combate la totalidad, y anuncia que dirá poco, pero preciso.

A rengion seguida declara que desconoce la organización actual del ministerio de Gracia y Justicia; pero esto no lo arredra, y remontándose á la que tenía este departamento en virtud de la Constitución del año 12 y la que despues le dieron las Cortes en 1821, reclama economías por varios conceptos, dando despues lectura de un proyecto de organización, que trae preparado al efecto.

El Sr. Alonso Castrillo contesta al Sr. Avilés en nombre de la comisión.

Uno por uno rebate los argumentos y los planes del Sr. Avilés, poniéndole de manifiesto el absurdo que este señor diputado pretende intentando dar una organización nueva á la administración de justicia dentro de la discusión de una ley de presupuestos.

El Sr. Avilés rectifica, y así como antes pedía economías por todas partes, ahora aboga porque no se supriman las 20 Audiencias de lo criminal

que se suprimen en el presupuesto, y desearía además que tampoco se hubiese suprimido el Tribunal de las Ordenes militares.

El Sr. Alonso Castrillo recoge estas contradicciones del diputado gamacista.

El Sr. Laserna habla para ainsiones, ocupándose de la supresion del Tribunal de las Ordenes militares.

Hace una breve historia de ese tribunal, y despues de reconocer su importancia y de analizar sus glorias, aboga porque no se suprima.

Defiende elocuentemente la jurisdicción de este Tribunal, y se suspende esta discusión por haber pasado las tres horas correspondientes á los presupuestos.

El sufragio universal.

El Sr. Ramos Calderon reanuda su discurso en contestación al del Sr. Romero Robledo.

Defiende el procedimiento que se establece en el proyecto que se discute, respecto de la constitución de las mesas, diciendo que ofrece más garantías que la ley actual, puesto que en el proyecto que se debate se da intervención en las mesas á todos los candidatos, con lo cual se evitan los chanchullos que ahora se cometen.

Manifiesta que la supresion de las elecciones por acumulación está justificada, desde que las relaciones de los partidos son cordiales y no hay temor de que los hombres importantes por su saber y por sus servicios, se queden sin venir al Parlamento en odio á la política que representan.

Defiende la penalidad en materia electoral. Combate el sistema del cociente defendido por el Sr. Romero Robledo por considerarlo anticuado y muy propenso á trastornos.

Con la autoridad de un importante libro francés, del cual los algunos párrafos, se opone á la representación proporcional que se pide en la enmienda del Sr. Romero Robledo, considerando ese sistema de la representación proporcional como una vana palabra.

El Sr. Romero Robledo rectifica, insistiendo y ampliando los argumentos de un discurso en defensa del sistema de la representación proporcional que se establece en la enmienda que se discute.

El Sr. Romero Robledo retira su enmienda. La comisión admite una enmienda del señor Prieto y Canles.

Se discute la totalidad del art. 23.

El Sr. Moret lo impugna, diciendo que no está conforme con el dictamen de la comisión, porque cree que no responde al espíritu de la fórmula convenida por los Sres. Montero Rios y Alonso Martínez.

El discurso del Sr. Moret ha tenido períodos elocuentes, siendo escuchado atentamente por la Cámara.

A las siete y media el orador combate la elección por distritos.

ASUNTOS MUNICIPALES.

Sesion de hoy.—Consumos.

Ha continuado esta tarde la sesión suspendida el sábado, presidida por el Sr. Mellado.

Habló en primer término el Sr. Sanchez (don Simon), diciendo en resumen que cuanto más se discute este asunto es mayor la baja en consumos, como lo demuestra el que en estos dos últimos días se han recaudado 26.000 pesetas de menos.

Añade que en su visita al Matadero de vacas tuvo ocasión de apreciar una baja de 167.000 pesetas en los ingresos.

Interrumpe el Sr. Párraga, diciendo que eso no es exacto, pero el secretario lee un estado con cuyas cifras se comprueba lo dicho por el Sr. Sanchez.

Intervienen en la discusión los señores alcalde-presidente, Martínez, Figueroa (D. Alvaro), conde de Peña-Ramiro, Arredondo, Betegon y Cabeza, que continúan hablando á la hora de retirarnos del Ayuntamiento.

La cuestión la ha tratado el Sr. Arredondo con mucha firmeza y conocimiento de la materia, conviniendo en que se impone una solución para resolver asunto de tanta importancia para el municipio.

La sesión seguía á las seis y media.

Hemos recibido el número prospecto del nuevo diario democrático nacional titulado La Reforma, al que devolvemos el cortés saludo que dirige á la prensa española.

Este nuevo periódico declara que tiene por accidental la forma de gobierno; y que empezará á publicarse el 15 de Marzo.

Tribunales.

Hoy se ha verificado la vista que ayer anunciamos del recurso interpuesto en la causa seguida contra Miguel Martínez Miravet, por homicidio.

El Sr. Pacheco ha pronunciado un extenso informe explicando el sentido y alcance de los artículos 70, 71 y 75 de la ley del Jurado, y la necesidad que existe de proceder con gran amplitud al formular las preguntas, á los jueces de hecho, de suerte que en las preguntas mismas se contengan las diversas apreciaciones sostenidas por la acusación y la defensa. Así los jurados podrán sancionar con su afirmación lo que estimen más conforme con las pruebas practicadas, y podrán decidir, como quiere la ley, completa y soberanamente acerca de los hechos.

El fiscal se ha adherido al recurso coadyuvando á las pretensiones del Sr. Pacheco. La vista ha durado dos horas, y ha estado muy concurrida.

Granada 2 (6:20 tarde.)

Director CORREO.

El ministro de Fomento, fundándose en un alto principio de justicia, ha repuesto en el destino de auxiliar de la Junta de Instrucción pública á D. Francisco Moles, uno de los cesantes por la Diputación cuando colocó á parientes de la permanente.

El público aplaude la rectitud del ministro, por ser el Sr. Moles uno de los mejores empleados provinciales.

Mañana sale el expediente formado á la comisión.—Aceituno.

Mañana, despues del orden del dia, se reunirá el Senado en sesión secreta, para ocuparse del dictamen negando el suplicatorio para procesar al senador señor marqués del Pinar del Rio.

Mañana publicará la Gaceta el decreto convocando á elecciones por el distrito de Mamaco (Puerto Rico).

Los Sres. Becerra y Chinchilla han almorzado hoy juntos.

Hemos oido que ha sido nombrado secretario general de Cuba, D. Ricardo Gubella, consejero de administración de dicha Isla.

BALANCE DEL DIA.

No obstante haber nevado esta tarde un poco, la temperatura nos ha parecido más alta que la de los días anteriores.

En muchas provincias de España, sin embargo, y en varias naciones de Europa, el frío se deja sentir hace días de un modo desagradable.

El carácter y los incidentes de las sesiones parlamentarias pueden fácilmente apreciarse leyendo los respectivos Extractos.

Como esclarecimiento á la sesión del Congreso, solo hay que decir que la adición al capítulo 1.º con motivo de la enmienda de las 15 000 pesetas, por tener que estar veinticuatro horas sobre la mesa, ha quedado pendiente para ser discutida mañana; continuando en el interin la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Las bases de mayor novedad é importancia del proyecto de ferro-carriles secundarios leído hoy por el señor ministro de Fomento en el Congreso, son estas:

Subvención del Estado representada por una garantía del interés de los capitales que se apliquen á dicho plan.

Obligación de que preceda la aprobación del proyecto técnico á la construcción.

Subvención subordinada al previo conocimiento de la longitud de la línea, de las obras de importancia, del presupuesto de estas obras y del cálculo de rendimiento de las tarifas.

Garantía del pago del proyecto á cargo del concesionario mediante tasación previa, y obligación de su autor al presentar el proyecto de constituir una fianza, equivalente á 0'50 por 100 del importe del presupuesto, añadiendo el derecho de tanteo, tal como lo define la ley de ferro carriles de 23 de Noviembre de 1877.

Plazo en que ha de llevarse á cabo la construcción, con determinación del progreso parcial de las obras; y caducidad de la concesión, si no se ejecuta cada una de ellas en el término que se fija.

Fijación en 3 por 100 del presupuesto de las obras, del importe de la fianza definitiva; y devolución de la fianza, cuando se hayan verificado obras por el valor de la misma, quedando dichas obras subrogadas en todo ó parte á la anterior garantía.

Los ferro carriles secundarios, sin subvención directa del Estado, quedan exentos de impuestos, por adquisición de inmuebles, con destino á su construcción; así como por razón de beneficiarios repartidos á sus accionistas ó empresarios; exención que durará quince años.

También quedan estos caminos exentos del servicio de correos, conducción de presos, etcétera. Prestarán, sin embargo, estos servicios, con arreglo á una tarifa especial.

Tienen interés especial y de actualidad los artículos sobre el dique de Gibraltar y sobre la Conferencia de Berlín, que publicamos en primera plana.

En Francia hoy ha debido suscitarse en la Cámara de diputados, un debate político por la salida del gobierno de M. Constans.

Y en Portugal siguen las agitaciones ya estudiantiles, ya locales, con unos caracteres y una prodigalidad que producen pena, porque no puede ser higiénica tanta agitación.

Con asistencia del señor ministro de Fomento, se ha reunido esta tarde en el Senado la comisión que entiende en el proyecto sobre reorganización del Consejo de Instrucción pública.

En sus líneas generales parece que el señor duque de Veragua está conforme con el proyecto.

En lo que no está conforme con la comisión, es en señalar á los consejeros veinte pesetas, en concepto de dietas, por cada una de las sesiones que celebren.

Las observaciones que sobre este punto ha hecho el señor ministro de Fomento, han sido muy discretas.

La comisión acordó reunirse mañana, á la misma hora, para seguir el exámen del proyecto.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma de S. M. el decreto sobre indulto general y una combinación de magistrados.

Hemos oido, en el Congreso, á última hora, que ha dimitido el capitán general de Puerto-Rico.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 3 DE MARZO

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 5'65 por 100, beneficio al papel. Paris, á 8 dñv., 5'55 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 26'70 pesetas. Londres, á 8 dñv., libra esterlina, 26'60 pesetas. Londres, á 90 dñv., id., 26'48 pesetas. Londres, á 90 dñv., id., 26'37 pesetas. Berlin, á 8 dñv., marco de 100 dineros, 0-00 pesetas.

Resumen.

Los fondos sostenidos en los mismos cambios del sábado. Más movimiento de operaciones que en la ante-

rior reunion de Bolsa, sin que por esto pueda decirse que ha sido extraordinario. Como repetidas veces hemos dicho, continúa en incremento la demanda de títulos de las primeras series de las Deudas interior y exterior.

Londres 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'66 y 72'68. El Banco general de Madrid se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y del extranjero.

abrará misa mayor con sermon que predicará el señor Butragueño, y por la tarde, ejercicios con sermon que dará el Sr. A. I. A., terminando con reserva. En San Pedro de los Naturales Misericordia al anochecer, predicando el Sr. Millan.

Comedia.—T. 2.º—5.ª serie.—A las 8 1/2.—Los señores.—El señor gobernador. Zarzuela.—A las 8 1/2.—El arco de Noé.—A las 9 1/2.—El diamante rosa.—A las 10 1/2.—¿Quándo?—A las 11 1/2.—El arco de Noé.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 75'85 papel; fin de mes en firme, 75'80 diestro. Partes telegráficas. París 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, a 72'81 y 72'87.—3 por 100 francés, 88'25.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 1.º sobre 0.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—79 de abono.—T. 1.º—A las 8.—Mefistofel. Español.—124 de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—La bofetada.—Ropa blanca.

Teatro de la Infancia.—A las 8 1/2.—El dengue!—A las 9 1/2.—Un lunes de novillada.—A las 10 1/2.—El dengue!—A las 11 1/2.—Laberinto conyugal.—Intermedio de baile titulado Las minas del coro.

CURA DE LA IMPOTENCIA. El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Viriles (6 pesetas), Glóbulos Vitales (25 pesetas), y las Perlas del Spermato (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos o vejez.

CURACION DEL ESTOMAGO. El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entrada. Calma los dolores. Neutraliza los acídicos y gases. Corrige la pereza de la digestión.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz. MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona. Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio.

YOD-YUGLANS. San Mateo, 22, dup.º pral. Centro de contratación de compra y venta de toda clase de fincas, en comision. Sin Copahina ni Mercurio. Curacion de las Enfermedades asociadas por la CUBEBINA LECHAUX.

APARATOS CONTINUOS para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS. UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE. Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas. Envío franco de prospectos detallados. CASA HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET Y C.ª SUCESESORES Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boissod, PARIS

LA MAQUINARIA INGLESA DIRECTOR JAIME BACHE PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID. ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR MAQUINAS Y MATERIAL para minas, molinos, etc. HERRAMIENTAS PARA TALLERES CORREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE VAPOR, ETC. OPERACIONES SOBRE RENTA FRANCESA Con 500 pesetas, 1500 francos de renta Con 1.000 — 3.000 —

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL EL APARECIDO POR WILKIE COLLINS VERSION ESPAÑOLA DE ENRIQUE GODINEZ. Esta obra, que forma el volumen 140 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de pesetas 2'50 en rústica y pesetas 8 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento. SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

PADECIMIENTOS DE LA BOCA. Desaparecen todos ellos y no se conoce ningún sufrimiento en la dentadura si se usa diariamente en enjuagatorios el acreditado LICOR DEL POLO DE ORIVE, cuya historia como preservador infalible de toda clase de dolencias dentales se halla bien justificada por una serie de honorables sucesos de 14 años. Un frasco dura 2, 4 o 6 meses según uso. De venta a 6 reales frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas.

PAPEL PARA ENVOLVER. Se vende por kilos en la Administracion de este periódico, San Gregorio, 8, papel para envolver

ALCALÁ, 6 Y 8.—MADRID. Teléfono 517

INSTITUTO MEDICO-CELULAR Y ANTISÉPTICO DE MADRID. CENTRAL: SAN BARTOLOMÉ, 7, 1.º. CONSULTA DIARIA DE 12 A 2. LOS FORASTEROS POR CARTA. Médico-director: D. R. Audet, Profesor en Medicina y Cirujía, Presidente de la Academia Internacional de Ciencias Médicas, Director del MUNDO MÉDICO, Miembro de la Sociedad de Medicina de Francia y de la Sociedad Nacional de Higiene Pública de París, Académico humanitario de la Cruz Blanca y Oficial de honor como premio Humberto I, etc., etc. ¿Se quieren pruebas que demuestren el triunfo en toda la línea de las doctrinas Antisépticas? La curacion de la tisis. A raíz del portentoso descubrimiento de las Píldoras Antisépticas, gran sorpresa a poderse de los médicos. No creyeron en la virtualidad de este medicamento, temerosos de que fuera uno de tantos reclamos sin seriedad ni razon científica que diariamente se anuncian y que aparecen y desaparecen como meteoros en el espacio de los mundos médicos.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.